

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESO
SOLICITANTE	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S.
CITADOS	HELADOS TONNY S.A.S.
RADICADO	05001-31-03-008-2023-00212-00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	REANUDA PROCESO - FIJA FECHA PARA PRÁCTICA DE PRUEBA

Teniendo en cuenta que el término de suspensión solicitado por la parte convocante se encuentra vencido, de conformidad con el inciso 2° del artículo 163 del C. G. del P, se reanuda el proceso.

Para llevar a cabo la diligencia de exhibición por parte de la sociedad citada, y teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda de audiencias del despacho, se fija el día **01 de marzo de 2024, a las 9:00 a.m.** Dicha audiencia se realizará en sala virtual a través de la plataforma Teams, a la cual se ingresará a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTc2Yjg4ZjktNDM0Zi00NTdkLTgxZWmtYmEwOTMyZDM5MjZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Se advierte, que la notificación de la citación y el objeto de ésta, a la sociedad solicitada, se hará por la parte interesada, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 183 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)